

*Actis Di Pasquale, E., Lanari, M.E (2003) "Asimetrías entre géneros en el mercado laboral marplatense". En: VII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. 24 al 26 de julio de 2003. Salta - Argentina. Universidad Nacional de Salta, Comisión de la Mujer GESNOA.*

## **ASIMETRÍAS ENTRE GÉNEROS EN EL MERCADO LABORAL MARPLATENSE**

Autores: Lic. Eugenio Actis Di Pasquale – Prof. María Estela Lanari.

### **RESEÑA DEL TRABAJO FEMENINO EN MAR DEL PLATA**

Las características de Mar del Plata, desde sus orígenes urbanos hasta la actualidad, se relacionan con las prestaciones turísticas. Este perfil sesga las relaciones entre oferta y demanda de trabajo casi exclusivamente al sector "servicios". Si bien, el turismo fue en un principio un destino propio de las elites nacionales, los procesos sociales y políticos hicieron de esta ciudad balnearia un punto de concentración popular. Con estos cambios creció aun más el sector y con ello el empleo femenino, tendencia preponderante en este tipo de ocupación.

Al respecto, durante la etapa de expansión y el auge del turismo social, las ramas hotelería, comercio y servicio doméstico, fueron mercados laborales donde pudo observarse este predominio. *"Las trabajadoras eran ocupadas en tareas de menor calificación, mayor minuciosidad y paciencia, además en tareas consideradas femeninas: lavar, planchar, cocinar..., en tanto que el trabajo de los hombres estaba asociado a la fuerza física y a los saberes masculinos"... "Fue común en todos estos sectores que la mujer percibiera, a igual calificación, menor sueldo respecto a sus pares masculinos"* (Molinari, 1999).

No obstante la preeminencia de las ramas terciarias, tanto la industria textil como la pesquera también tienen relevancia en la estructura productiva marplatense y, tal como sucede con los servicios, en las manufacturas el valor agregado de la mano de obra femenina es sustantivo.

En los inicios de la industria textil local las mujeres trabajaban en sus propias viviendas. Cuando el ingreso por la venta de los productos textiles superó al del jefe de hogar, éste se sumó a la actividad, convirtiéndose el domicilio en un pequeño taller o micro empresa familiar. La expansión del sector perfeccionó el esquema original de producción, derivando a otras mujeres la confección o terminación de prendas. Ellas también realizaban el proceso en sus hogares, pudiendo de esta forma combinar el trabajo extradoméstico con el cuidado de sus hijos.

En cuanto a la pesca, las mujeres se insertaron tempranamente como operarias de "la conserva" y fileteras. Datos recientes revelan, *"Según los registros del Sindicato de Obreros*

de la Industria del Pescado, (que) en el año 1998 el 47% de los trabajadores eran de sexo femenino, y de este universo el 40% correspondía a mujeres jefas de hogar" (Borras, Bucci y otros, 1999).

Como es de suponer, los efectos que sobre el mercado de trabajo tuvieron los cambios de los noventa, afectaron la actividad de toda la fuerza de trabajo pero singularmente, por lo mencionado con anterioridad, al universo laboral femenino.

El nuevo escenario incidió en la mujer marplatense no sólo por el aumento en los niveles de desocupación y subocupación, sino también porque la reducción de los bienes y servicios provistos por vía del estado o del mercado -salud, educación, servicios públicos, etc.- incrementó directa o indirectamente su carga de trabajo.

A esta mayor actividad se suma el cambio en los roles tradicionales que conllevan una mayor participación de la mujer en todos los ámbitos, a pesar de lo cual, sus oportunidades siguen sin corresponderse con las que ante un mismo escenario tienen los hombres. Asimetría que se refleja entre otros aspectos en la brecha de ingresos o en la discriminación y en la segregación laboral. Cuestión central que nos ocupa en este estudio.

## **SEGREGACIÓN Y DISCRIMINACIÓN**

Seguidamente, nos detendremos en la definición de los conceptos que serán a la vez nuestro punto de partida.

Cuando hablamos de discriminación en el lenguaje cotidiano, usamos el término como sinónimo de segregación. Sin embargo, conviene recordar las diferencias que distinguen a ambos términos y para eso nos remitimos a la definición de Wainerman (1996), quien sostiene que la *segregación* parte de un hecho empírico. El mismo se verifica cuando mujeres y varones, con el mismo nivel educativo, trabajan en sectores económicos diferentes (segregación horizontal); o cuando coinciden en un mismo sector y ocupan posiciones distintas, las mujeres las más bajas, los varones las más altas, (segregación vertical).

Mientras que el concepto *discriminación* hace referencia explícita a la disparidad de remuneraciones entre individuos que no puede explicarse ni por diferencias en sus productividades individuales, ni por sus posiciones en la estructura de las ocupaciones.<sup>1</sup> Cuestión que Becker (1957) reafirma al sostener que hay discriminación cuando se otorgan "*tasas salariales diferentes para dos grupos con idéntica productividad*".

---

<sup>1</sup> En un trabajo realizado en el Gran Buenos Aires (Paz, 1999) con datos de la EPH para 1997, la casi totalidad de la disparidad de ingresos viene dada por pagos diferentes a idéntica experiencia, nivel educativo y calificación de la tarea. Es decir son diferencias derivadas de prácticas discriminatorias de ingresos.

Por lo tanto, el término segregación se refiere a la posición diferencial en la estructura ocupacional, y discriminación, a la desigualdad que se manifiesta en el no respeto del principio que postula: "a igual trabajo, igual salario". En ambos casos atributos personales derivados del género, raza, religión, etc., son elementos que están en la base de este tipo de trato desigual.

La caracterización del aglomerado Mar del Plata-Batán, a partir de estos conceptos, nos permitirá inferir acerca de la existencia de asimetrías entre géneros en el ámbito local.

### **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO**

En la PEA del aglomerado, entre octubre de 1995<sup>2</sup> y octubre de 2002, la mujer aumenta su participación, al igual que la proporción en la ocupación. En tanto que como población desocupada, acompaña los vaivenes de la situación macroeconómica. Durante los primeros años de la crisis de los años noventa<sup>3</sup> la búsqueda laboral es similar para hombres y mujeres. Mientras que, al final del período, la desocupación baja para las mujeres por razones que se explican al analizar los comportamientos específicos. Gráficos 1 a 3.

La tendencia creciente de una mayor cantidad de mujeres en el mercado laboral local se da en el marco de una mayor tasa de actividad, la cual en ese lapso aumentó 4 puntos. Dicho incremento se corresponde con el crecimiento de la tasa de empleo y la relativa disminución del desempleo. Cabe acotar que este indicador disminuye abruptamente en el último relevamiento, por razones que serían atribuibles a la incorporación como ocupados de quienes perciben Planes de Jefas y Jefes de Hogar<sup>4</sup>. Sin embargo, vista la ocupación desde las tasas específicas, mientras que los varones mantienen constante el porcentaje de la misma, las mujeres, aumentan su representación. Por otra parte, aunque la mano de obra femenina era, en 1995, la que más alentaba la búsqueda de trabajo<sup>5</sup>, al final del período esta tendencia se revierte.

Cabe acotar que entre 1995 y 2002, hay un momento de inflexión que se registra en 1998 donde caen notoriamente la tasa de actividad y la desocupación. Las razones que explican

---

<sup>2</sup> Octubre de 1995, es cuando se realiza la primer salida a campo de la Encuesta Permanente de Hogares en el Aglomerado Mar del Plata-Batán.

<sup>3</sup> El quiebre del "crecimiento" de la economía argentina en la década de los '90 se produce a fines de 1994 cuando a consecuencia de los efectos de la crisis mexicana se reduce la entrada de capitales, cuestión central para la expansión del modelo económico. Si bien el "efecto tequila" fue el disparador, la causa principal se esconde detrás de una extrema fragilidad externa (Nochteff, 1998). El impacto de este proceso se hizo sentir a través de una fuerte recesión cuyo indicador más palpable fue la elevada tasa de desocupación de 1995.

<sup>4</sup> Ver página de INDEC: [www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar) sobre incidencia del Plan Jefas y Jefes de Hogar sobre las tasas de actividad, empleo y desocupación.

<sup>5</sup> El crecimiento de la tasa de actividad es interpretado de dos maneras diferentes. Según una de las hipótesis, se está en presencia del "efecto trabajador desalentado" (estrictamente alentado), según la cual la expansión con estabilidad -y también el aumento de las remuneraciones hace emerger parte de la desocupación anteriormente encubierta en la inactividad; la falta de oportunidades de empleo durante los ochenta habría llevado a que muchas personas no emprendieran una búsqueda activa de trabajo. La hipótesis alternativa recurre al "efecto trabajador adicional", por el que se explica que la pérdida de empleos y/o los

este cambio hay que buscarlas en dos factores, uno macroeconómico que se refleja en la restricción de vacantes laborales y en el aumento de la inactividad. Otro, relacionado con la crisis de la industria pesquera<sup>6</sup> y la textil, que afectaron el comportamiento del mercado laboral local. Gráficos 4 a 6.

### ***En cuanto a la educación***

En este mercado, el comportamiento frente al trabajo está mediatizado muy particularmente por los elevados niveles de educación de la población activa. Cuestión que puede valorarse más concretamente si se observa a quienes son asalariados, categoría que se fue incrementando en los años bajo estudio. En 1995, las mujeres asalariadas eran 50.000 y 65.000 los hombres. En el 2002, 81.000 y 79.000, respectivamente.

La selección de esta dimensión de análisis es también importante porque para conocer la discriminación entre géneros, como se verá más adelante, es necesario la existencia de la figura del empleador. Como así también, porque la mayor parte de las mujeres revisten en esta condición.

En esa evolución, las mujeres que eran asalariadas en 1995 en su mayoría poseían poca educación formal y en la estructura de asalariados eran minoría en relación con los hombres. Cuestión que se revierte tangencialmente en el 2002, donde el 62% de las trabajadoras en relación de dependencia poseen altos niveles de educación y superan a los varones, quienes no sólo disminuyen en proporción, sino que no muestran grandes disparidades educativas entre ambos períodos. Tabla 1.

TABLA 1 NIVEL EDUCATIVO	1995		2002	
	M	V	M	V
<b>Bajo</b> (sin instrucción y primaria incompleta)	10%	9%	4%	4%
<b>Intermedio</b> (primaria completa y secundaria incompleta)	44%	60%	34%	61%
<b>Medio</b> (secundaria completa y superior incompleta)	31%	24%	38%	29%
<b>Alto</b> (superior completa)	15%	7%	24%	6%
<b>% TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>50.000</b>	<b>65.000</b>	<b>81.000</b>	<b>79.000</b>

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002.

Sin embargo, los hombres reciben mejor remuneración que ellas, ya que siempre son mayoría en los quintiles más ricos, con lo que se muestra la existencia de discriminación en

---

insuficientes ingresos familiares hace que miembros no activos del hogar comiencen a buscar trabajo para compensar la pérdida -o reducción- de los ingresos (Beccaria y López, 1995).

<sup>6</sup> Entre 1996 y 1999, con énfasis en 1998, se redujo el stock de recursos que habitualmente nutrían a la industria pesquera y con ello se produjo el colapso de muchas de las firmas del sector donde la mano de obra femenina es la fuerza de trabajo predominante.

tanto que a igual nivel educativo, las mujeres reciben menores ingresos que los hombres (Actis y Atucha, 2003).

### **Según la rama de actividad<sup>7</sup> y el tiempo dedicado al trabajo**

Como se mencionó al comienzo del estudio, este aglomerado posee una mayoría ocupacional en el sector servicios. Pero a su vez existe una segregación femenina sesgada hacia este sector, ya que son las mujeres quienes preferentemente se ocupan en el mismo.

TABLA 2 RAMA	1995		2002	
	M	V	M	V
Industria	24%	30%	11%	19%
Comercio	11%	26%	15%	23%
Servicios	65%	44%	74%	59%
% TOTAL	100%	100%	100%	100%
TOTAL ASALARIADOS	50.000	65.000	81.000	79.000

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002.

Los **indicadores de género**<sup>8</sup> que se presentan a continuación, ratifican esta situación. Así, los resultados del **índice de feminización** -Cuadro 1- confirman que la única rama que emplea a mujeres en mayor proporción, es servicios y lo hace cada vez con mayor intensidad. En tanto que en industria y comercio, si bien la mayoría son varones, también se puede observar un crecimiento paulatino de mujeres.

**Cuadro 1 - Índice de feminización por rama.**

RAMA	Oct-95	Oct-02
Industria	0,777	0,751
Comercio	0,409	0,825
Servicios	1,406	1,566

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002

Por ello, el grado de asimetría de las ocupaciones entre hombres y mujeres según ramas, medido por el **índice de segregación ocupacional**, muestra una reducción. La misma se debe al reacomodo que significó el aumento relativo de las mujeres en la rama comercio, compensando así el aumento relativo en servicios. Cuadro 2

**Cuadro 2 - Índice de segregación ocupacional entre ramas.**

Oct-95	Oct-02
0,36	0,23

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002

En cuanto al tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo remunerado, la situación varía. Para las mujeres aumentó el empleo de baja carga horaria, en tanto que para los

7 Para el estudio de la rama de actividad se considera solamente a las tres más importantes: industria, comercio y servicios, debido que una mayor desagregación perdería representatividad de la muestra.

8 Ver Anexo Metodológico.

hombres es a la inversa. Esto se puede comprobar también mediante la aplicación del **indicador de diferencia de carga de trabajo total**, donde los resultados nos muestran que los hombres no sólo trabajan más horas en promedio que las mujeres (siempre en puestos de trabajo asalariados), sino que esta diferencia se incrementó en la última onda de 11 horas semanales a 19 horas por semana. Esta brecha, a su vez, se puede apreciar por rama de actividad, siendo industria y comercio las que presentan el mayor incremento. Tabla 3 y Cuadro 3.

TABLA 3 HORAS	1995		2002	
	M	V	M	V
Menos de 35 hs	45%	15%	59%	19%
Entre 35 y 45 hs	23%	38%	25%	22%
Más de 45 hs	33%	46%	16%	59%
% TOTAL	100%	100%	100%	100%
TOTAL ASALARIADOS	50.000	65.000	81.000	79.000

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002

**Cuadro 3 – Indicador de diferencia de carga de trabajo**

RAMA	Oct-95	Oct-02
Industria	7 hs.	18 hs.
Comercio	3 hs.	14 hs.
Servicios	15 hs.	19 hs.
<b>Total</b>	<b>11 hs.</b>	<b>19 hs.</b>

Nota: el cálculo se realizó con las horas en la ocupación principal.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002

### **En cuanto a la calidad de los empleos**

Se sabe que el mercado laboral en Argentina fue afectado no sólo en la reducción del tamaño sino también en la calidad del empleo. Por ello la registración es un indicador que dice de las cualidades del mismo. Ello implica cierto nivel de protección en tanto se garantizan derechos básicos como los aportes al sistema de seguridad social<sup>9</sup>. Es decir, el estar o no registrado es la diferencia entre trabajar “en blanco” o trabajar “en negro”.

En esta situación se aprecian también disparidades entre hombres y mujeres. En Mar del Plata, en octubre de 1995 el 43% de las mujeres asalariadas estaban no registradas, mientras que entre los hombres el 37% no lo estaba. Siete años después la situación empeora para todos, 49% de las mujeres y 43% de los varones, son trabajadores en negro. Sin embargo, en números absolutos esto representa que hay más mujeres que varones en esta condición.

<sup>9</sup> Los datos presentados muestran como registrados a aquellos asalariados que poseen descuentos jubilatorios.

TABLA 4 CONDICION	1995		2002	
	M	V	M	V
Registrado	57%	63%	51%	57%
No registrado	43%	37%	49%	43%
% TOTAL	100%	100%	100%	100%
TOTAL ASALARIADOS	50.000	65.000	81.000	79.000

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002.

Finalmente, un punto a parte lo requiere la cuestión de la discriminación entre géneros a partir de las desigualdades en las remuneraciones.

### **BRECHAS DE INGRESOS ENTRE GÉNEROS**

Es sabido que la remuneración promedio de los varones es más alta que la remuneración promedio de las mujeres. Esta no se trata de una ventaja transitoria sino que persiste a lo largo del tiempo (Paz, 1999; Blinder, 1973; Cain, 1991; Oaxaca, 1973; entre otros). En la Argentina, diferentes estudios dan cuenta de esta realidad. Tal es el caso de Mendoza para la cual se estimó una brecha del 34% en 1992; en el gran Buenos Aires en 1993, la brecha se calculó en 27% y para el sexenio 1991/1997, la brecha fue del 30%; y en Salta, en 1994, de 30%.<sup>10</sup> Para el total país, en 1997, la disparidad asciende al 13%.

Volviendo a Mar del Plata y a los períodos comparados, resulta que en 1995 los varones percibían un ingreso mensual promedio de \$676, mientras que las mujeres sólo \$408 al mes. La diferencia absoluta entre ambos sexos era de \$268 y la relativa del 40%. En octubre de 2002, el ingreso masculino promedio fue de \$593 y el femenino de \$402, es decir \$191 menos que ellos, lo que arroja una brecha entre géneros del 32%. Cuadros 4 y 5.

Estas *brechas salariales* entre géneros resultan más evidentes cuando la comparación se hace según la rama de actividad. Mientras que en 1995, la menor brecha se daba en el sector comercio, en el 2002 este rubro es el de mayor desigualdad. En tanto en la industria la brecha se redujo significativamente a favor de las mujeres, quienes en el total del empleo asalariado vieron mejorar su situación Cuadro 5.

**Cuadro 4 – Ingresos promedio de hombres y mujeres**

GENERO	Oct-95	Oct-02
Varones	\$676,05	\$592,96
Mujeres	\$407,98	\$401,64
Diferencia (V-M)	\$268,07	\$191,32

Nota: se tomaron ingresos de la ocupación principal

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002

10 Ver en Paz (1999): (Claramunt y Fonero, 1994); (Montoya, 1994); (Paz, 1996)

**Cuadro 5 – Brechas salariales entre géneros**

<b>RAMA</b>	<b>Oct-95</b>	<b>Oct-02</b>
Industria	43%	19%
Comercio	26%	52%
Servicios	50%	35%
<b>Total</b>	<b>40%</b>	<b>32%</b>

Nota: el cálculo se realizó con los ingresos de la ocupación principal.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC-EPH octubre 1995 y 2002

Aunque existen trabajos que afirman que la existencia de una brecha de ingresos a favor de los hombres se debe principalmente a prácticas discriminatorias (Paz, 1999; Actis y Atucha, 2002), el análisis realizado no permite afirmar que esta sea la razón principal.

### **CONCLUSIONES**

En síntesis, en la estructura productiva local, las mujeres siempre han tendido una elevada participación. La cual, en la medida que creció la oferta de servicios y se desarrollaron las manufactura, se ha ido incrementando. En los años noventa, con el aumento de la actividad y la crisis económica, muchas de ellas salieron al mercado laboral en parte como estrategia alternativa para completar los ingresos familiares. Esta situación, producto del deterioro, implicó aumentar sus tiempos de trabajo.

En este escenario, sin embargo, a pesar de no haber igualdad de oportunidades, la mano de obra femenina comenzó a diferenciarse por tener, en términos relativos, un mayor capital humano, más ocupación y menor desocupación. Situación ésta que se hace más evidente entre el personal asalariado.

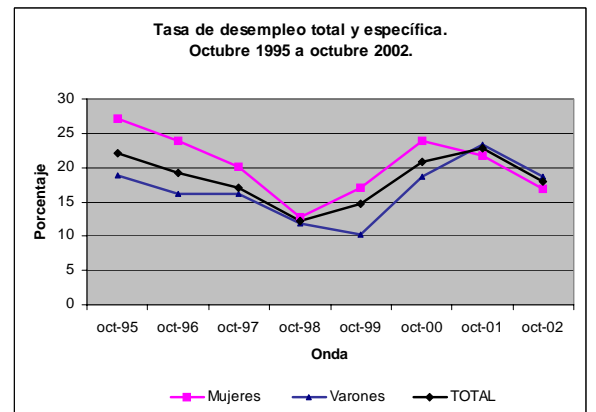
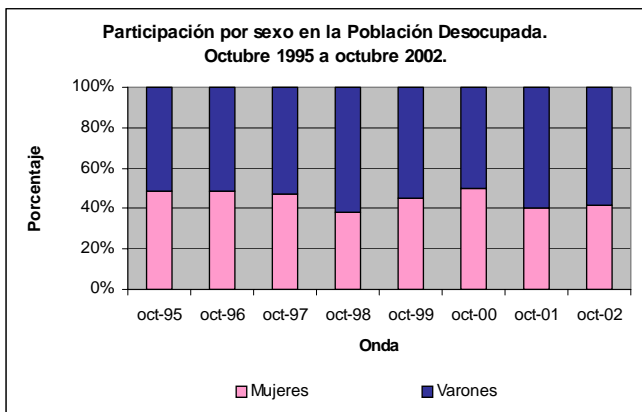
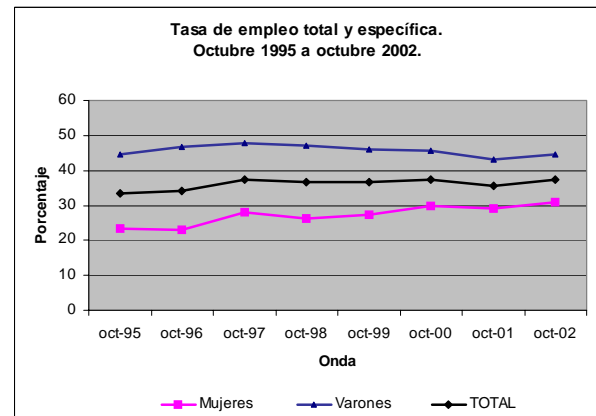
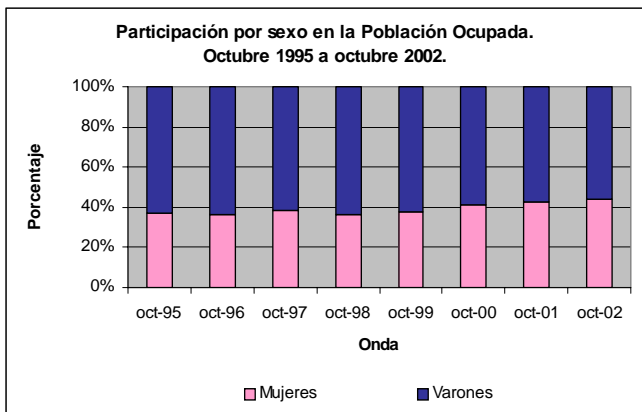
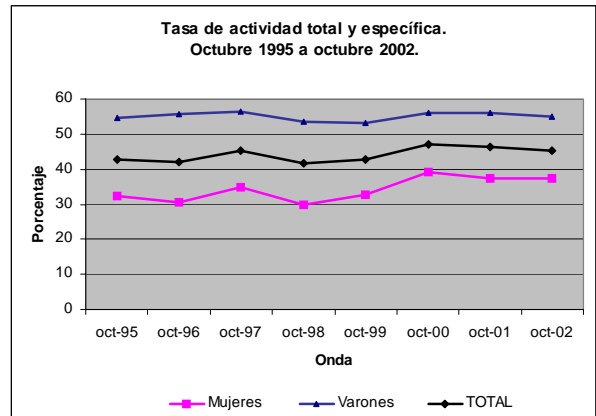
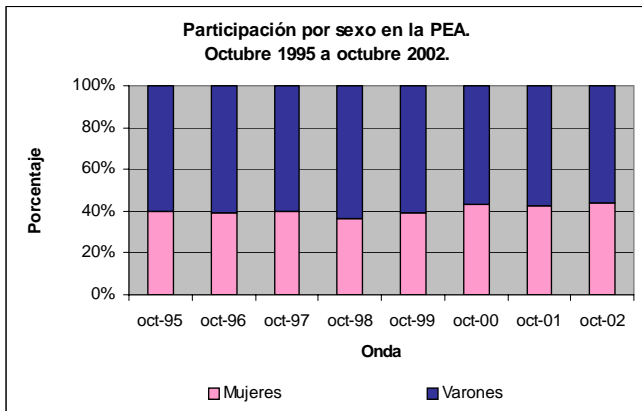
Las desigualdades entre género surgen entonces de forma contundente a través de la segregación ocupacional y la discriminación salarial. De ambas situaciones dan cuenta los distintos abordajes metodológicos a los que fueron sometidos los datos. Asimismo, es demostrativa de la condición diferente entre hombres y mujeres la calidad de los trabajos que desempeñan; ya que en siete años casi se ha duplicado el trabajo en negro de las asalariadas lo que conlleva la falta de protección social.

Finalmente, es ilustrativo que, a pesar de las bondades de dedicar menos horas al trabajo que los hombres, en esta realidad se oculta mucho de la subocupación que caracteriza al actual mercado de trabajo. Por otra parte, esa dedicación se refleja en los ingresos, que en el caso paradigmático del comercio muestra la mayor desigualdad, ya que las mujeres perciben \$48 por cada \$100 que ganan los hombres.

Cabe aún reflexionar que a pesar de las asimetrías existentes, la mujer ha avanzado en su posicionamiento en relación con el empleo. Cuando, a todas luces, la situación laboral del aglomerado es una deuda social que afecta a la población en su conjunto, tanto a mujeres como a hombres y condiciona el futuro de la sociedad.



# GRAFICOS



## **ANEXO METODOLOGICO - Indicadores de género**

Se presentan a continuación dos propuestas de indicadores de género. La primera es la presentada en el 7º Taller Internacional Sobre Empleo y la Economía Informal en la Ciudad de Aguascalientes - México, y la segunda la utilizada para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1995-2001) y la Plataforma de acción de Beijing (CEPAL y Naciones Unidas).

### **1) Índices 7º Taller Internacional sobre Empleo y la Economía Informal.**

Con el objetivo de proporcionar algunos elementos conceptuales para estudiar la feminización y segregación ocupacional, Trejo Magos (2001) presenta los siguientes índices:

1. **Índice de feminización.** Se refiere al grado de concentración laboral de las mujeres. El índice resulta de dividir el número de mujeres con "i" característica entre el número de hombres con igual característica.

2. **Índice de segregación ocupacional.** Es una medida del grado de asimetría entre las ocupaciones que realizan hombres y mujeres. El índice toma valores positivos, y cuando es igual a cero no hay segregación. El valor del índice puede interpretarse como una medida del nivel de reacomodo necesario entre las ocupaciones que realizan los hombres o las mujeres para lograr la equidad en la participación de uno y otro sexo en el mercado laboral.

$$ISO = \frac{\sum |M_i - H_i|}{2}$$

### **2) Indicadores de género de CEPAL y Naciones Unidas**

Del estudio propuesto por Gálvez Pérez (1999), se optó por utilizar dos de los indicadores del área "La mujer y la Economía":

1. **Indicador diferencial de carga de trabajo total.** "Las horas semanales empleadas por los hombres en la ocupación principal, menos las horas semanales empleadas por las mujeres en ocupación principal". Los valores negativos (en número de horas trabajadas) representan la mayor carga total de trabajo de las mujeres, y la igualdad, representa igual carga de trabajo en el período dado, se obtiene cuando el valor del indicador es igual a cero.

2. **Indicador de brechas salariales de género.** Se define como "1 menos el cociente de la remuneración media de la mujer asalariada y la remuneración media del hombre asalariado, por 100". Si el resultado es igual a 0, indica igualdad entre las remuneraciones de mujeres y hombres. Alcanzarlo supondría que no hay diferencias en la dedicación al trabajo doméstico, que no hay segregación sexual (desaparecen los trabajos de hombre y trabajos de mujer), que mujeres y hombres se sitúan por igual en las jerarquías laborales.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ACTIS DI PASQUALE, E. y ATUCHA, A.J. (2003): "Brechas Salariales: Discriminación o Diferencias de Productividad". En: Rev. Momento Económico. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México. ISSN 1605-5675.
- BECCARIA, L. Y LÓPEZ, A. (1995): "Reconversión productiva y empleo en Argentina". En: Más allá de la estabilidad. Argentina en la época de la globalización y la regionalización. Pablo Bustos comp. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- BECKER, G. (1957): "The Economics of Discrimination". Chicago, University of Chicago Press. En: Mc.Connell, Economía Laboral. Madrid: Mc. Graw-Hill, 1997.
- BORRAS, BUCCI et al (1999): "El sector pesquero marplatense: una aproximación diagnóstica del actual y futuro escenario ante la emergencia de la Ley de Pesca". INAP, Buenos Aires. En: "La situación de la mujer en Mar del Plata". Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, período 2000-2004. p 7.
- GALVEZ PEREZ, T. (1999). Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la plataforma de Acción de Beijing. CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1999.
- LANARI, M.E.; LÓPEZ, M. T. y ALEGRE, P. (2000): "Empleo en Mar del Plata: restricciones y oportunidades. Análisis del mercado de trabajo local en el contexto de la evolución nacional". En: FACES, FCEyS/UNMDP. Año 6 N°9, P 23-46. ISSN 0328-4050.
- LANARI, M.E.; LÓPEZ, M. T.; ALEGRE, P. y ACTIS DI PASQUALE, E. (2001): "Políticas de reclutamiento y calidad de empleo". En: FACES, FCEyS/UNMDP. Año 7 N°10, P 25-43. ISSN 0328-4050.
- MOLINARI, I. (1999): "El caso de las trabajadoras de la industria, los servicios y el comercio en Mar del Plata 1940-1970". En: "La situación de la mujer en Mar del Plata". Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, 2000-2004.
- NOCHTEFF, H (1998). "Neoconservadorismo y subdesarrollo. Una mirada a la economía Argentina" en: La economía argentina a fin de siglo: fragmentación presente y desarrollo ausente. Buenos Aires, FLACSO/EUDEBA.
- PAZ, J.A. (1999). Brecha de ingresos entre géneros ¿Capital Humano, segregación o discriminación? En: Estudios del trabajo. aset: Buenos Aires, n° 19, 1° semestre de 2000. ISSN: 0327-5744. pp 35-66
- TREJO MAGOS, J. (2001). Clases del 7º Taller Internacional sobre empleo y la economía Informal. Ciudad de Aguas Calientes, México. 25 de junio al 6 de julio.
- WAINERMAN, C. (1996) ¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades. En Boletín Informativo Techint. N°285. Buenos Aires, enero-marzo de 1996. p 59-75.